

INDICE GENERAL

CAPITULO I

LEY SOBRE IMPUESTO A LA RENTA Actualizada con la Ley de Reforma Tributaria y Ley de Simplificación Tributaria

Página

D.L. N° 824, de 27 de diciembre de 1974	11
---	----

CAPITULO II

INSTRUCCIONES DECLARACIONES DE RENTAS DEL AÑO TRIBUTARIO 2018

1.	CONTRIBUYENTES OBLIGADOS A PRESENTAR UNA DECLARACION ANUAL DE RENTAS	181
1.1	Declaraciones con Pago Diferido	183
1.2	Personas obligadas a declarar las rentas obtenidas por los hijos menores de edad	183
1.3	Casos en que los trabajadores o pensionados tienen que presentar declaración y utilizar el Formulario 22	184
1.4	MONEDA EN QUE SE DEBEN DECLARAR Y PAGAR LOS IMPUESTOS	185
2.	CONTRIBUYENTES NO OBLIGADOS A PRESENTAR DECLARACION	186
3.	SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO EN LA DECLARACION DE IMPUESTOS ANUALES	190
3.1	Omisión de declarar y pagar	190
3.2	Omisión de presentar una declaración que no está afecta al pago de impuesto.....	191
3.2.1	Omisión de presentar declaraciones cuyo impuesto está cubierto con P.P.M.	191
4.	DECLARACIONES JURADAS AÑO TRIBUTARIO 2018 Y SU RELACION CON LOS CERTIFICADOS DE RENTAS	192
	DECLARACIONES JURADAS CUYO PLAZO VENCE EN JUNIO 2018	198
4.1	CERTIFICADOS ANUALES DE RENTAS Y SU RELACION CON LAS DECLARACIONES JURADAS	199
4.2	Novedades para el Año Tributario 2018 producto de la Reforma Tributaria Ley N° 20.780, D.O. de 29.09.2014 y Ley N° 20.899, de 08.02.2016, de Simplificación Tributaria	203

5.	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO	216
5.1	Contribuyentes gravados	216
5.2	Determinación de la Renta Bruta de Global Complementario	216
	LINEA 1:	
5.2.1	Retiros provenientes de empresas de 1ª Categoría que declaran renta efectiva mediante contabilidad completa acogidas al Artículo 14 letras A o B	218
	LINEA 2:	
5.2.2	Cantidades distribuidas a sus accionistas por sociedades anónimas, en comandita por acciones y sociedades por acciones, SpA, acogidas al Artículo 14 letras A o B	238
	LINEA 3:	
5.2.3	Gastos rechazados y otras partidas que hayan tenido como beneficiario al accionista, empresario individual, socio de sociedad de personas, agencias o sucursales de empresas extranjeras, provenientes de empresas que declaren renta efectiva por contabilidad completa (Art. 21, inc. 3º) .	239
	LINEA 4:	
5.2.4	Rentas presuntas de: Bienes Raíces Agrícolas, Minería, Explotación de Vehículos y otras, atribuidas, propias o de terceros	244
	LINEA 5:	
5.2.5	Rentas atribuidas propias o de terceros provenientes de empresas con contabilidad completa acogidas al Artículo 14 A	251
	LINEA 6 Códigos 954 - 955:	
5.2.6	Rentas atribuidas determinadas según contabilidad simplificada, planillas, contratos y otras rentas	256
	LINEA 7:	
5.2.7	Rentas atribuidas propias y/o de terceros, provenientes de empresas sujetas al Art. 14 ter letra A..	268
	LINEA 8:	
5.2.8	Rentas de Segunda Categoría obtenidas por trabajadores independientes y socios de sociedades de profesionales (Honorarios Profesionales y Participaciones de Directores S.A.)	272
	LINEA 9:	
5.2.9	Rentas de Capitales Mobiliarios, Intereses, Fondos Mutuos (Art. 20 N° 2), Retiros de Excedentes de Libre Disposición (AFP) (Art. 42 ter y quáter), Ganancias de Capital, enajenación de acciones, derechos sociales, etc. (Art. 17 N° 8).....	293
	LINEA 10:	
5.2.10	Rentas exentas que deben formar parte de la renta bruta de Global Complementario	315
	LINEA 11:	
5.2.11	Otras Rentas de fuente chilena afectas al IGC ó IA	320
	LINEA 12:	
5.2.12	Otras Rentas de fuente extranjera afectas al IGC ó IA (según instrucciones)	335
	LINEA 13 Código 1098:	
5.2.13	Sueldos, pensiones y otras rentas similares, según Art. 42 N° 1	337
	LINEA 13:	
5.2.13.1	Reliquidación del Impuesto Único de 2ª Categoría de trabajadores o pensionados con dos o más empleadores simultáneos (Art. 47, inc. 1º).....	356
5.2.13.2	Reliquidación anual optativa del Impuesto Único de 2ª Categoría a fin de obtener la devolución de impuesto retenido en exceso (Art. 47, inciso 3º)	364
	LINEA 14 Código 159:	
5.2.14	Incremento equivalente al crédito por impuesto de 1ª Categoría	367

	LINEA 14 Código 748:	
5.2.15	Incremento por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Código 748)	368
5.3	Base imponible del Global Complementario	386
	LINEA 15 Código 166:	
5.3.1	Impuesto Territorial pagado durante el año 2017 45/73, actualizado	387
	LINEA 15 Código 907:	
5.3.2	Donaciones Art. 7º Ley Nº 16.282 y D.L. Nº 45	389
	LINEA 16:	
5.3.3	Pérdida en operaciones de capitales mobiliarios y ganancias de capital, según líneas 2, 9, 10 y 11 de la Ley de la Renta)	390
	LINEA 17: Subtotal o Base Imponible del Impuesto Adicional	394
	LINEA 18 Código 111:	
5.3.4	Cotizaciones previsionales del D.L. 3.500, de 1980, de cargo de empresarios individuales y socios de empresas	395
	LINEA 19 Código 750:	
5.3.5	Deducción de intereses pagados por créditos hipotecarios por adquisición de viviendas (Art. 55 bis de la Ley de la Renta)	396
	LINEA 19 Código 740:	
5.3.6	Deducción de los dividendos hipotecarios por adquisición de viviendas DFL 2, acogidas a la Ley Nº 19.622	402
	EJERCICIOS SOBRE DEDUCCIÓN DE LOS DIVIDENDOS HIPOTECARIOS POR ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS NUEVAS DFL 2, DE 1959 (Ley Nº 19.622)	406
	Ejercicio Nº 1: Trabajador con sueldos de un empleador y dividendos hipotecarios	406
	Ejercicio Nº 2: Trabajador con dos empleadores, Dividendos Hipotecarios DFL 2 y Ahorro Neto Positivo acogido al Art. 57 bis	407
	Ejercicio Nº 3: Trabajador con dos empleos, Dividendos Hipotecarios DFL 2 y otras rentas afectas a Global Complementario	408
	LINEA 20 Código 822:	
5.3.7	Deducción de las inversiones en Fondos Mutuos y en Fondos de Inversión acogidas a la ex letra A del Artículo 57 bis	409
	LINEA 20 Código 765:	
5.3.8	Deducción de las cotizaciones voluntarias y de los depósitos de Ahorro Previsional Voluntario (APV) y Ahorro Previsional Voluntario Colectivo (APVC), acogidos al inciso 1º del Art. 42 bis	410
	LINEA 21:	
5.3.9	Base imponible anual de IUSC o Impuesto Global Complementario	418
	LINEA 22:	
5.4	Cálculo del Impuesto Global Complementario.....	418
	LINEA 23 Código 1017:	
5.5	Impuesto Global Complementario sobre intereses y otros rendimientos (At. 54 bis)	420
	LINEA 24 Código 1033:	
5.6	Reliquidación Impuesto Global Complementario por ganancias de capital según Art. 17 Nº 8 letras a) literal iv), b), c) y d)	425
	LINEA 25 Código 1034:	
5.7	Reliquidación IGC por término de giro empresas Régimen Art. 14 letra A) ó 14 ter letra A), según Nº 3 Art. 38 bis	430
	LINEA 26:	
5.8	Débito Fiscal por Ahorro Neto Negativo según Recuadro Numeral VI Art. 3º Transitorio Ley Nº 20.780 (Ex letra B Art. 57 Bis)	444
	LINEA 27:	
5.9	Débito Fiscal por restitución crédito por Impuesto de Primera Categoría, según inciso final Art. 56.	455
	LINEA 28:	
5.10	Tasa Adicional de 10% de Impuesto Global Complementario, sobre cantidades declaradas en línea 3 (Inc. 3º, Art. 21)	457

5.11	Créditos contra el impuesto Global Complementario o IUSC.....	458
	LINEA 29:	
5.11.1	Crédito al IGC, según artículo 52 bis.....	459
	LINEA 30:	
5.11.2	Crédito por asignaciones por causas de muerte Ley N° 16.271, según inciso 6° de la letra b) del N° 8 del Art. 17.....	460
	LINEA 31:	
5.11.3	Crédito al IGC, por Fomento Forestal, según D.L. 701.....	462
	LINEA 32:	
5.11.4	Crédito proporcional por rentas exentas de Global Complementario incluidas en su renta bruta (Línea 10).....	463
	LINEA 33:	
5.11.5	Crédito al IGC por dividendos provenientes de utilidades que han pagado la Tasa Adicional del ex Artículo 21.....	464
	LINEA 34:	
5.11.6	Crédito al IGC por donaciones para fines deportivos (Art. 62 y sgtes. Ley N° 19.712).....	465
	LINEA 35:	
5.11.7	Crédito al IGC por Impuesto de 1ª Categoría, sin derecho a devolución.....	469
	LINEA 36:	
5.11.8	Crédito al IGC o IUSC por Gasto en Educación (Art. 55 Ter).....	470
	LINEA 37:	
5.11.9	Crédito por donaciones para fines sociales contribuyentes del Imp. Global Complementario o IUSC (Ley N° 19.885, modificada por Ley N° 20.565, D.O. de 08.02.2012).....	478
	LINEA 38:	
5.11.10	Crédito al IGC por donaciones a las Universidades e Institutos Profesionales (Art. 69 Ley 18.681/87).....	482
	LINEA 39:	
5.11.11	Crédito al IUSC por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Art. 41, letra D y 41 C N° 3).....	484
	LINEA 40:	
5.11.12	Crédito al IGC o IUSC por Impuesto Unico de 2ª Categoría (Art. 56 N° 2).....	488
	LINEA 41:	
5.11.13	Crédito al IGC o IUSC por Ahorro Neto Positivo según Recuadro N° 6, según Numeral VI) Art. 3° Transitorio de la Ley N° 20.780 (Ex. Art. 57 bis).....	489
	LINEA 42:	
5.11.14	Crédito al IGC o IUSC por impuesto de 1ª Categoría con derecho a devolución (Art. 56 N° 3).....	493
	LINEA 43:	
5.11.15	Crédito al IGC por impuestos pagados o retenidos en el exterior (Art. 41 A letra A y 41 C).....	498
	LINEA 44:	
5.11.16	Crédito al IGC por Donaciones al Fondo Nacional de Reconstrucción (FNR) (Art. 5 y 9 Ley 20.444/2010).....	504
	LINEA 45:	
5.11.17	Crédito al IGC o IUSC por donaciones para fines culturales (Art. 8 Ley N° 18.985, modificada por la Ley N° 20.675, de 05.06.2013).....	505
	LINEA 46:	
6.	IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO O IUSC, DEBITO FISCAL Y/O TASA ADICIONAL DETERMINADO.....	507

	LINEA 47:	
	IMPUESTOS / BASE IMPONIBLE / REBAJAS AL IMPUESTO	513
	LINEA 48:	
7.	IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORIA SOBRE RENTAS EFECTIVAS DETERMINADAS POR CONTABILIDAD COMPLETA	514
	LINEA 49:	
7.1	CONTRIBUYENTES QUE DECLAREN LA RENTA EFECTIVA EN LA PRIMERA CATEGORÍA MEDIANTE CONTABILIDAD SIMPLIFICADA O SEGÚN EL RESPECTIVO CONTRATO	531
	LINEA 50:	
7.2	CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL RÉGIMEN DE TRIBUTACIÓN Y CONTABILIDAD SIMPLIFICADA ESTABLECIDO EN LA LETRA A DEL ARTÍCULO 14 TER DE LA LEY DE LA RENTA	533
	LINEA 51:	
7.3	Pago Voluntario a título de Impuesto de Primera Categoría, según Art. 14 letra A) N° 5 y letra B) N° 3)	542
	LINEA 52:	
7.4	Diferencia de créditos por Impuesto de Primera Categoría otorgados en forma indebida o en exceso, según Art. 14 letra F) N° 2)	544
	LINEA 53:	
8.	IMPUESTO ESPECIFICO A LA ACTIVIDAD MINERA ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 64 BIS Y 64 TER DE LA LEY DE LA RENTA	545
	LINEA 54:	
9.	IMPUESTO DE 1ª CATEGORIA SOBRE RENTAS PRESUNTAS (ART. 34)	555
	LINEA 55:	
10.	Impuesto Único 10% por enajenación de bienes raíces, según letra b) N° 8 del Art. 17.....	561
	LINEA 56:	
11.	IMPUESTO DEL ART. 2º DEL D.L. N° 2.398, DE 1978	563
	LINEA 57:	
12.	IMPUESTO UNICO DEL 40%, ART. 21, INC. 1º DE LA LEY DE LA RENTA	565
	LINEA 58:	
12.1	Impuesto Único de 40% del inciso 1º Art. 21 sobre retiros o dividendos y rentas atribuidas por incumplimiento de composición societaria, según Art. 14 letra D N° 1 letra c) y 14 Ter letra A) N° 6 letra b)	570
	LINEA 59:	
13.	IMPUESTO UNICO ACTIVOS SUBYACENTES SEGÚN N° 3 ART. 58	571
	LINEA 60:	
14.	IMPUESTO ÚNICO 10% SEGÚN ART. 82 LEY N° 20.712	573
	LINEA 61:	
15.	IMPUESTO ÚNICO POR EXCESO DE ENDEUDAMIENTO (Art. 41 F)	574
	LINEA 62:	
16.	IMPUESTO ADICIONAL DEL D.L. N° 600, DE 1974.....	586
	LINEA 63:	
17.	IMPUESTO ADICIONAL DE LA LEY DE LA RENTA	588
17.1	Ejercicios de impuesto Adicional (No acogido al D.L. 600, de 1974)	590
	– Cuadro sinóptico del Impuesto Adicional y sus Formularios de Declaraciones Juradas. Año Tributario 2018	592
	– Cuadro sinóptico de la tributación de extranjeros no domiciliados en Chile. Año Tributario 2018.....	597
	LINEA 64 COD. 911:	
18.	DIFERENCIA DE IMPUESTO ADICIONAL POR CRÉDITO INDEBIDO POR IMPUESTO DE PRIMERA CATEGORÍA EN EL CASO DE EMPRESAS ACOGIDAS AL RÉGIMEN DE LA LETRA B) DEL ART. 14, SEGÚN INC. 4º N° 4 ART. 74	598

	LINEA 64 COD. 913:	
18.1	Tasa Adicional de 10% de Impuesto Adicional sobre cantidades declaradas en Línea 3 (Art. 21, inciso 3°)	601
	LINEA 65 COD. 923:	
19.	RETENCION DE IMPUESTO SOBRE GASTOS RECHAZADOS Y OTRAS PARTIDAS (TASA 45%) SEGÚN ARTÍCULO 74 N° 4, INCISO 11	602
	LINEA 65 COD. 924:	
20.	RETENCION DE IMPUESTO ADICIONAL SOBRE ACTIVOS SUBYACENTES (TASA 20% Y/O 35%) SEGÚN ARTÍCULO 74 N° 4, INCISO FINAL	603
	LINEA 66 Código 1048:	
20.1	Retención de Impuesto Adicional sobre remesas al exterior por empresas acogidas al régimen del artículo 14 letra A), según inciso 2° N° 4 Art. 74	604
	LINEA 66 Código 1049:	
20.2	Retención de Impuesto Adicional sobre rentas atribuidas por empresas acogidas al régimen del artículo 14 letra A), según inciso 6° N° 4 Art. 74	605
	LINEA 67 Código 1051:	
20.3	Retención de Impuesto Adicional sobre rentas atribuidas por empresas acogidas al régimen del artículo 14 letra C) N° 1 y/o 2 ó 14 ter letra A), según inciso 6° N° 4 Art. 74	607
	LINEA 67 Código 1052:	
20.4	Débito Fiscal por restitución crédito por Impuesto de Primera Categoría, según inciso 3° Art. 63	608
	LINEA 68 COD. 21:	
21.	IMPUESTO UNICO TALLERES ARTESANALES	609
	LINEA 68 COD. 43:	
22.	IMPUESTO UNICO PESCADORES ARTESANALES	611
	LINEA 69 COD. 767:	
23.	IMPUESTO UNICO POR RETIROS DE AHORRO PREVISIONAL VOLUNTARIO (APV) (Acogidos al inciso primero del Art. 42 bis)	613
	LINEA 69 COD. 862:	
24.	RESTITUCION CREDITO POR GASTOS DE CAPACITACION EXCESIVO (Art. 6° Ley N° 20.326/2009)	619
	LINEA 70 COD. 51:	
25.	RELIQUIDACION IMPUESTO GLOBAL COMPLEMENTARIO POR TERMINO DE GIRO DE EMPRESAS ACOGIDAS AL ART. 14 LETRA B (ART. 38 BIS, N° 3).....	620
	LINEA 71 COD. 36:	
26.	PAGOS PROVISIONALES (ART. 84).....	625
	LINEA 71 COD. 848:	
26.1	CRÉDITO FISCAL AFP, ART. 23 D.L. 3500	625
	LINEA 72 COD. 82:	
27.	CREDITO POR GASTOS DE CAPACITACION.....	626
27.1	IMPUTACIÓN MENSUAL DE LA FRANQUICIA SENCE POR GASTOS DE CAPACITACION (Art. 6° Ley N° 20.326, D.O. 29.01.09 y Circular N° 9, de 06.02.09)	629
27.2	Montos máximos del valor hora-participante en acciones de capacitación aprobadas por el SENCE	630
	LINEA 73 Código 83:	
28.	CREDITO ESPECIAL PARA EMPRESAS CONSTRUCTORAS	631
	LINEA 73 Código 173:	
29.	REINTEGRO POR PEAJES (LEY N° 19.764, DE 19.10.2001)	632
	LINEA 74 Código 198:	
30.	RETENCIONES IMPUTABLES A LOS IMPUESTOS DE DECLARACION ANUAL	632

	LINEA 74 Código 198:	
	Retenciones por rentas declaradas en Línea 8	632
	LINEA 74 Código 54:	
	Mayor retención por sueldos y pensiones declarados en Línea 13.....	632
	LINEA 75 Código 832:	
	Retenciones por rentas declaradas en Líneas 9 y/o 69 Cód. 767.....	633
	LINEA 75 Código 833:	
	Retenciones por rentas declaradas en Líneas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 59 y 60	633
31.	RECUPERACION DEL IMPUESTO DE 1ª CATEGORIA PAGADO POR UTILIDADES QUE RESULTEN ABSORBIDAS POR PERDIDAS TRIBUTARIAS (P.P.U.A.).....	642
	LINEA 76 Código 912:	
	PPUA sin derecho a devolución (Arts. 31 N° 3 y 41 A letra E N° 7 y 20 N° 1, letra a)	642
	LINEA 76 Código 167:	
	PPUA con derecho a devolución (Arts. 31 N° 3)	642
32.	LINEA 77 COD. 119:	
	REMANENTE DE IMPUESTO POR CREDITOS DE I.U. 2ª CATEGORÍA Y/O AHORRO NETO POSITIVO	652
33.	LINEA 77 COD. 116:	
	REMANENTE DE CREDITO POR IMPUESTO DE 1ª CATEGORIA PROVENIENTE DE LÍNEA 42.	654
34.	LINEA 78 COD. 58:	
	P.P.M. PUESTOS A DISPOSICION DE LOS SOCIOS POR LA SOCIEDAD, CON TOPE DEL TOTAL O SALDO DEL IMPUESTO ADEUDADO	659
34.1	LINEA 78 COD. 870:	
	Crédito por Sistemas Solares Térmicos (Ley N° 20.365/2009)	662
35.	LINEA 79 COD. 181:	
	PAGO PROVISIONAL DE EXPORTADORES POR ASESORÍAS TÉCNICAS	662
35.1	LINEA 79 COD. 881:	
	Retenciones sobre intereses según Art. 74 N° 7	663
36.	LINEA 80 COD. 900:	
	Cargo por Cotizaciones Previsionales según Arts. 89 y siguientes del D.L. N° 3.500, de 1980.	664
37.	LINEA 81 COD. 305:	
	RESULTADO LIQUIDACION ANUAL DEL IMPUESTO A LA RENTA.....	665
	LINEA 82 COD. 85: SALDO A FAVOR	665
	LINEA 83 COD. 86: SALDO PUESTO A DISPOSICION DE LOS SOCIOS	665
	LINEA 84 COD. 87: DEVOLUCION SOLICITADA	666
37.1	Devolución de remanentes de P.P.M.	668
37.2	Imputación de los remanentes de P.P.M. a impuestos adeudados.....	669
37.3	Devolución de remanentes a favor en caso de Término de Giro.....	669
	LINEA 85 COD. 90: IMPUESTO ADEUDADO	670
	LINEA 86 COD. 39: REAJUSTE	670
	LINEA 87 COD. 91: TOTAL A PAGAR	670
	LINEAS 88, 89 Y 90: RECARGOS POR DECLARACION FUERA DE PLAZO	670

38.	INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL REVERSO DEL FORMULARIO 22	671
38.1	Sección "Domicilio del Contribuyente"	671
38.2	Sección "Franquicias Tributarias"	674
38.3	Sistema Determinación de Rentas	675
38.4	Recuadro N° 1: Honorarios: Rentas de 2ª Categoría, Profesionales y Directores de S.A. (Art. 42 N° 2 y 48) y Sociedad de Profesionales acogidas a las normas de la 2ª Categoría	676
38.5	Recuadro N° 2: Determinación mayor o menor valor obtenido por las enajenaciones de bienes raíces situados en Chile efectuadas por personas naturales que no determinen el IDPC sobre la renta efectiva	679
38.6	Recuadro N° 3: Datos contables Balance 8 columnas y otros	681
38.7	Recuadro N° 4: Datos Informativos	683
38.8	Recuadro N° 5: Depreciación	688
38.9	Recuadro N° 6: Datos Art. 57 bis letra A, por inversiones efectuadas con posterioridad al 01.08.1998	689
38.10	Recuadro N° 7: Enajenación de acciones, derechos sociales; cuotas FFMM y/o de inversión de contribuyentes afectos al Impuesto Global Complementario o Impuesto Adicional	690
38.11	Recuadro N° 8: Créditos imputables al Impuesto de Primera Categoría	694
38.12	Recuadro N° 9: Otros Créditos y Gastos	728
38.13	Recuadro N° 10: ROYALTY MINERO	730
38.14	Recuadro N° 11: DONACIONES	732
38.15	Recuadro N° 12: INGRESO DIFERIDO CONTRIBUYENTES ACOGIDOS A LETRA A) DEL ART. 14 TER DE LA LIR, SEGÚN LO DISPUESTO POR EL NUMERAL III) DEL ARTÍCULO 3º TRANSITORIO DE LA LEY N° 20.780	735
38.16	Sección: RUT del Contador y del Representante	737

CAPITULO III

EJERCICIOS PRACTICOS SOBRE DETERMINACION DEL IMPUESTO DE 1ª CATEGORIA, GLOBAL COMPLEMENTARIO Y TASA ADICIONAL DEL 10%

EJERCICIO N° 1:	EMPRESARIO INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA. (E.I.R.L.), ACOGIDO AL ARTICULO 14-A.....	741
EJERCICIO N° 2:	SOCIEDAD DE PERSONAS ACOGIDA AL ART. 14-A CON PÉRDIDA TRIBUTARIA RECIBE PARTICIPACIONES DE OTRAS EMPRESAS CON DERECHO A RECUPERAR PPUA	749
EJERCICIO N° 3:	IMPUTACIÓN DE RETIROS EN EMPRESA 14-A, CON SALDOS HISTÓRICOS DE FUT, FUF Y FUNT	759
EJERCICIO N° 4:	PAGO VOLUNTARIO DEL IDPC, EFECTUADO POR SOCIEDAD DE PERSONAS SUJETA AL RÉGIMEN DE RENTA ATRIBUIDA	762
EJERCICIO N° 5:	APLICACIÓN DEL IMPUESTO SUSTITUTIVO SOBRE EL FUT EXISTENTE AL 31.12.2016 EN UNA EMPRESA ACOGIDA AL ARTÍCULO 14-A	766
EJERCICIO N° 6:	SOCIEDAD ANÓNIMA ACOGIDA AL RÉGIMEN PARCIALMENTE INTEGRADO ART. 14-B. IMPUTACIÓN DE DIVIDENDOS Y DETERMINACIÓN DE CRÉDITOS	770
EJERCICIO N° 7:	SOCIEDAD DE PERSONAS, RÉGIMEN 14-B, SE ACOGE AL 31 DE MARZO DE 2017 AL IMPUESTO SUSTITUTIVO (IS) SOBRE FUT AL 31.12.2016	777
EJERCICIO N° 8:	DETERMINACIÓN DEL RRE EN UNA SOCIEDAD ANÓNIMA (ART. 14-B) ..	784
EJERCICIO N° 9:	EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LTDA. (EIRL) ACOGIDA AL ART. 14 TER	790

CAPITULO IV**PORCENTAJES, FACTORES, COTIZACIONES Y OTROS DATOS PARA
DECLARACIONES DEL AÑO TRIBUTARIO 2018**

1.	FACTORES DE ACTUALIZACION SEGUN VARIACION DEL I.P.C.	801
2.	PORCENTAJES DE ACTUALIZACION BALANCES AL 31.12.2017.....	802
3.	INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RECALCULADOS CON BASE DICIEMBRE 2008 = 100 CALCULADOS CON BASE DICIEMBRE 2013 = 100	802 803
3.1	FORMULA DE CALCULO DE LAS VARIACIONES DE IPC QUE CUBRAN PERIODOS PREVIOS A DICIEMBRE 2009 Y POSTERIORES A ENERO 2010.....	803
4.	COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS - PROMEDIO MENSUAL - TIPO COMPRADOR. AÑO 2017	804
5.	COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS Y DE ORO.....	806
6.	COTIZACION DEL DOLAR OBSERVADO AÑO 2017 (en pesos)	807
7.	DATOS DE INTERES GENERAL AÑO 2017.....	808
8.	VALORES DIARIOS DE LA UNIDAD DE FOMENTO DURANTE EL AÑO 2016	809
9.	VALORES DIARIOS DE LA UNIDAD DE FOMENTO DURANTE EL AÑO 2017	810
10.	FIJA VIDA UTIL A LOS BIENES DEL ACTIVO INMOVILIZADO ADQUIRIDOS DESDE EL 23 DE NOVIEMBRE DEL 2002	811
11.	DATOS DE INTERES GENERAL PARA DECLARACIONES AÑO TRIBUTARIO 2018	822
12.	ALGUNOS DE LOS CODIGOS DE ACTIVIDAD ECONOMICA MAS COMUNES	823

FORMULARIO 22

FACSIMIL DEL FORMULARIO 22 (AÑO TRIBUTARIO 2018) CON INDICACION PRECISA DE LA PAGINA DE ESTA OBRA EN DONDE SE ENCUENTRA LA INSTRUCCION PARA CADA SECCION Y LINEA	837
---	-----